



Córdoba, **07 SEP 2016**

Visto:

El vencimiento de la titularidad en cinco (5) hs. cátedra (Cód. 229) de Lengua y Literatura III de la Profesora **SILVIA INÉS SOSA** (Legajo N° 21.001), y

Considerando:

Que en virtud de lo avanzado del ciclo lectivo no es conveniente modificar la planta docente a los efectos de no alterar el normal desarrollo de las actividades.

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes con la menor complicación posible para los estudiantes

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

- Art. 1°.- Designar con carácter de interina en cinco (5) hs. cátedra (Cód. 229) de Lengua y Literatura III a la Profesora **SILVIA INÉS SOSA** (Legajo N° 21.001) desde el 05/08/2016 hasta el 28/02/2017 o hasta tanto se dicte resolución Rectoral al respecto.
- Art. 2°.- Dejar sin efecto la Resolución 326/2016 de esta Dirección, de tal modo que la profesora **MARÍA BELÉN TIMOSSO**, (Legajo 46666) continúe en situación de suplente de la profesora **SILVIA INÉS SOSA** por idéntico período, es decir, desde el 05/08/2016 hasta el 28/02/2017 tal como lo establece la Resolución 288/2016 de plena vigencia.
- Art.3°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.
- Art.4°.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.5°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCELO MARTÍN GOMEZ
Secretario de Asuntos Académicos
UNC - Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

373-16.-